



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), con el apoyo de distintas entidades y dependencias universitarias, en el marco de las actividades de Extensión y Vinculación, convoca a participar en el

## **CONCURSO DE POESÍA “DIME QUE ES SENTIR” CICLO ESCOLAR 2023-2024**

### **I. OBJETIVO**

Ofrecer a los participantes un espacio donde expresen su creatividad, empleando el soneto como medio de expresión artística, motivando la inspiración lírica, con la elaboración de una poesía mediante la cual expresen, su sensibilidad y el significado de lo “que es el sentir” para los jóvenes de hoy.

### **II. PARTICIPANTES**

Podrán participar de manera individual, estudiantes de bachillerato y licenciatura de las Instituciones Incorporadas y de Convenio de Revalidación con la UNAM

### **III. BASES DE PARTICIPACIÓN:**

Los participantes deberán:

- Crear un soneto, que conste de una composición poética de catorce versos endecasílabos distribuidos en dos cuartetos y dos tercetos:
  - a. En cada uno de los cuartetos riman, por regla general, el primer verso con el cuarto y el segundo con el tercero, y en ambos deben ser una misma las consonancias.
  - b. En los tercetos pueden ir estas, ordenadas de distintas maneras.
- Presentar trabajos de autoría propia y no haber participado en otros concursos.
- Estar asesorados por personal docentes de la institución.
- En el programa Word, tipografía Century Gothic, número 12.

**Los trabajos que no cumplan con las características descritas no se recibirán.**

### **IV. Inscripción y recepción de los trabajos**

02 de octubre del 2023 al 19 de enero del 2024

- Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, es importante que considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para el envío, por parte de la DGIRE, de la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para su correspondiente pago en el banco; lo anterior, sin tomar en cuenta el tiempo que invertirá en la realización del pago en el banco y el posterior envío, a la DGIRE, de la ficha de depósito escaneada; habiéndole aclarado lo anterior, **LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO**, esto a razón de que los dos últimos días para inscripción, ya no estará en condición de solicitar la FDDR para hacer la inscripción, ya que quedaría fuera de tiempo.



**Nota:** En todo lo relacionado con el trámite de pago y en caso de no recibir respuesta en el lapso del tiempo señalado, comuníquese con el Lic. Carlos Valdez Uriza, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono 55 5622-6038 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitarles que agilicen su trámite.

- Realizar el pago de \$160.00 por concepto de inscripción por trabajo, únicamente en línea a través del portal de la DGIRE, con **Clave de Proyecto: 144**.
- Hacer el registro de inscripción en línea entre el 02 de octubre del 2023 al 19 de enero del 2024, en el siguiente enlace: <https://forms.gle/mjfEMzQoY5tRuMwe9>
- Entregar el acuse de inscripción en físico (original y copia), con el trabajo en un sobre tamaño carta, rotulado con el seudónimo y el título del trabajo, en el Departamento de Actividades Artísticas y Culturales de la Subdirección de Extensión y Vinculación, primer piso del edificio de la DGIRE, lado sur de la Sala Nezahualcóyotl, Zona Cultural de Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
- En sobre tamaño carta adjunto y rotulado con el seudónimo y el título del trabajo, deberá traer: nombre completo del participante, grado escolar, número de cuenta, nombre y clave de la escuela, copia de la credencial UNAM SI vigente del participante y del asesor y copia del recibo de pago. También deberá incluir una carta de autoría intelectual en la que el participante cede los derechos a favor de la UNAM y el ensayo.

**Las escuelas interesadas en inscribir varios trabajos deberán seguir este trámite para cada soneto.**

#### **V. EL JURADO**

- Estará integrado por académicos de la UNAM.
- Estará facultado para declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable.

#### **VI. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

Se otorgarán 3 menciones honoríficas y 3 primeros lugares acreedores a lo siguiente:

El primer lugar recibirá:

- Reconocimiento de la DGIRE,
- Tres mil pesos (\$3,000.00) moneda nacional.

El segundo lugar recibirá:

- Reconocimiento de la DGIRE,
- Dos mil pesos (\$2,000.00) moneda nacional.

El tercer lugar recibirá:

- Reconocimiento de la DGIRE,
- Mil quinientos pesos (\$1,500.00) moneda nacional.

Mención Honorífica recibirá:

- Reconocimiento de la DGIRE.

**A todos los participantes se les otorgará constancia de participación y se elaborarán tal y como se realice en el Registro.**



## VII. NOTAS

- Los finalistas del concurso se darán a conocer junto con la sede y fecha de premiación, a través de un aviso que se publicará en la página Web de la DGIRE, quince días hábiles posteriores al cierre de la recepción de obras.
- Los trabajos que no resulten seleccionados serán entregados a la escuela o autor, en la Subdirección de Extensión y Vinculación a partir de la fecha de emisión de resultados y hasta el viernes 13 de marzo de 2024.
- Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado.

**Ciudad Universitaria, CDMX., agosto del 2023**

## MAYORES INFORMES

Departamento de Actividades Artísticas y Culturales  
de la Subdirección de Extensión y Vinculación

Teléfono: 55 5622-6043

Correos electrónicos:

[culturales@dgire.unam.mx](mailto:culturales@dgire.unam.mx)

[culturales.dgire@gmail.com](mailto:culturales.dgire@gmail.com)

